

# POSICIONAMIENTO DE LOS CENTROS HISTORICOS EN UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO\*

José Luis Andrés Sarasa  
*Universidad de Murcia\*\**

## RESUMEN

Las pequeñas y medianas ciudades históricas pueden posicionarse en la jerarquía urbana emergente si se integran en una dimensión internacional. Integración que tan sólo puede lograrse a través de una especialización fundamentada en la valorización del patrimonio entendido en sentido amplio.

La incorporación al nuevo modelo de desarrollo no es tarea fácil, exige superar cuatro etapas fundamentales e ineludibles: apostar sin vacilación por el nuevo proyecto de ciudad; descubrir las disfuncionalidades de la propia ciudad; valorar al patrimonio como instrumento de desarrollo; movilizar a los diferentes actores con sus respectivas estrategias.

Se concluye que las oportunidades del nuevo modelo de desarrollo son posibles con la compleja combinación entre el saber hacer local y los principios que mantiene el desarrollo sostenible, combinación que solo puede alcanzarse en el marco de una auténtica democracia local.

**Palabras clave:** Internacionalización; globalización; desarrollo; patrimonio; rehabilitación; capital-imagen; planeamiento; sostenibilidad.

## ABSTRACT

The small and medium historical cities can be positioned in the urban salient hierarchy if these enter an international dimension. Integration only can be achieved across a specialization based on the appraisal of the patrimony understood with wide sense.

The incorporation to the new model of development is not an easy task, it requires overcoming of four fundamental and unavoidable stages: to bet without hesitation for the new project of city; to discover the malfunctions of the own city; to value to the patrimony as instrument of development; to mobilize the different actors with his respective strategies.

As conclusion, the opportunities of the new model of development are possible with the complex combination between to be able to do place local and the principles that the sustainable development supports, combination this one that alone can be reached in the frame of an authentic local democracy.

**Key words:** Internationalization; globalization; development; patrimony; rehabilitation; capital-image; planning; sustainability.

\* Fecha de recepción: 2 de septiembre de 2008.

Fecha de Aceptación: 3 de noviembre de 2008.

\*\* Departamento de Geografía. Universidad de Murcia. Campus de La Merced. 30001 MURCIA (España).  
E-mail: jlandres@um.es

El proceso de globalización que impregna la vida económica, social, cultural y política fuerza a las ciudades a posicionarse para desempeñar una nueva función: la internacionalización. Toda ciudad que quiera existir en la nueva “jerarquía urbana” debe convertirse de alguna manera en nodo global, capaz de hacer frente a los desafíos que plantea ajustarse a cambios fundamentales en ordenación del territorio y desarrollo regional.

El nuevo modelo de desarrollo pretende encontrar un proyecto de ciudad que no sólo persiga los objetivos de la Estrategia de Lisboa en su relanzamiento, sino que sea capaz de situar a la ciudad en condiciones de competir en la jerarquía urbana emergente, donde lo que no es agradable, consumible, previsible y deseado no tiene sitio. Esta pretensión exige, en primer lugar, tener un mínimo de ambición internacional porque, como señala Amendola,<sup>1</sup> “hoy, la ciudad nueva contemporánea vive de las transacciones y de los intercambios simbólicos, más que de la producción de bienes. Esta se orienta hacia el exterior y a las interconexiones y tiene su capital más valioso en la imagen y en la atracción.” Por otra parte, requiere implicar a un amplio conjunto de actores (responsables políticos, empresarios, personalidades científicas, económicas y culturales, universidades, asociaciones, etc.), estrategias y recursos patrimoniales y humanos.

El objetivo de este trabajo se propone presentar las etapas que deben seguirse para confeccionar un proyecto de ciudad que, valorizando el patrimonio como su capital más valioso para confeccionar una nueva imagen, pueda posicionarse en interconexiones exteriores. Abordar tan complejo objetivo exige, en primer lugar, reflexionar en torno a los objetivos, instrumentos, premisas y cimientos que deben sustentar la nueva funcionalidad. En la segunda etapa se propone un interesante recorrido por la ciudad histórica para descubrir las disfuncionalidades surgidas como consecuencia de las complejas interrelaciones causa/efecto del reciente desarrollo urbano. La siguiente etapa se concreta en aprovechar la ventaja cualitativa de la ciudad histórica, definida por la valoración del patrimonio material e inmaterial como instrumentos capaces de responder a las exigencias de la nueva función. Por último, es preciso identificar los diferentes actores con sus respectivas estrategias que deben ser capaces de movilizar todas las sinergias locales y regionales, cuyos objetivos generales se concreten en apostar por una ciudad sostenible promoviendo la rehabilitación y revitalización del centro histórico.

## 1. FUNDAMENTOS DEL NUEVO PROYECTO DE CIUDAD

La literatura especializada pone de manifiesto que toda política urbana elaborada con el propósito de posibilitar a las ciudades vivir y prosperar en procesos de globalización tiene que integrarse en una dimensión internacional. Al igual que ha ocurrido con el mundo de las empresas, pero también a nivel individual de las personas, que si pretenden alcanzar el éxito deben planificar su futuro en una óptica cada vez más internacional, las ciudades no pueden quedarse al margen de este fenómeno y deben admitir que su desarrollo y capacidad competitiva gozará de mayores expectativas si se gesta integrada en un marco que supere los meros límites locales o regionales.

---

1 AMENDOLA, G. (2000): *La ciudad postmoderna*. Ediciones Celeste. Madrid. Pp. 180

El Libro Verde del Medio Ambiente Urbano en el ámbito de la gestión urbana afirma que “las dinámicas globales de cambio han ido modificando de forma sustancial el escenario en el que las relaciones entre esferas de gobierno y actores públicos y privados desarrollan sus estrategias. La globalización económica, acompañada por la emergencia de una cultura global, ha alterado profundamente la realidad social, económica y política de los estados, las regiones y las ciudades”.<sup>2</sup>

La internacionalización se convierte, por esta razón, en prioridad para todo proyecto de ciudad que se proponga hacer frente a cuantos desafíos plantea ajustarse al cambio estructural de la economía y con ella de la vida cotidiana. Existen abundantes evidencias de las ventajas que obtienen aquellas ciudades que apuestan con decisión por este nuevo modelo de desarrollo, respecto de muchas otras que permanecen pasivas y se lamentan de sufrir los efectos negativos de la ciudad global, no son capaces de beneficiarse de las oportunidades que ofrece el nuevo modelo basado en la internacionalización.

En este sentido, el citado Libro Verde señala “El desarrollo de la UE supone una experiencia de gobernanza transnacional, en tanto que organización política emergente no se basa en los principios tradicionales de soberanía y exclusividad territorial, sino que se define como un ejercicio difuso y compartido de la autoridad. Establece un sistema de gobierno multinivel y relacional, la negociación sustituye a la autoridad como recurso fundamental para dotarse de la capacidad de gobernar. Y la red va sustituyendo al territorio físico como referencia espacial sobre la que aplicar las capacidades de gobierno”.

Para reafirmar la trascendencia de este modelo de desarrollo resulta interesante recurrir a un documento de gran valor e interés, porque presenta una visión ampliamente compartida sobre el futuro de las ciudades europeas, “*La Nueva Carta de Atenas*” redactada por el Consejo Europeo de Urbanistas en 2003. En este punto parece muy oportuno, para justificar nuestra propuesta, recordar los contenidos del apartado 3. *Coherencias económicas*, (Parte A, Visión de futuro): “Las ciudades europeas en el siglo XXI van a continuar dependiendo fuertemente del nivel de actividad económica general. Todas van a intentar pertenecer a redes económicas densas donde en una fina malla se conjuga eficacia y productividad, manteniendo altos niveles de empleo asegurándoles un margen de desarrollo competitivo en la mundialización de la economía.”

Arriesgar por la puesta en práctica de esta estrategia, apostar por un nuevo proyecto en las ciudades históricas exige reflexionar sobre cuatro factores que a nuestro juicio sustentan el modelo de desarrollo que se propone: objetivos, instrumentos, condición básica y cimientos.

En primer lugar, conviene tener muy claro cual va a ser el objetivo de la internacionalización de la ciudad, de esta decisión depende la especialización que debe alcanzar la ciudad. No puede ser otro que posicionarse férreamente en la creciente globalización de la economía y la competencia internacional, en nuestro caso en el marco de la UE. Por ello se hace necesario recordar el mensaje central de la política de cohesión y sus instrumentos para el periodo comprendido entre 2007 y 2013, concretado en lograr mayor crecimiento y más puestos de trabajo en todas las regiones y ciudades de la Unión Europea. Llegados a

---

<sup>2</sup> MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (marzo 2007): *Libro Verde del Medio Ambiente urbano*. Tomo I. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Pp.143.

este punto, y dado que todas las ciudades con sus respectivas regiones urbanas se marcan el mismo objetivo, surge la pregunta ¿con qué instrumentos diferenciadores puede alcanzar la ciudad histórica estos objetivos? La respuesta se encuentra en el contenido del proceso señalado, puesto que los patrones de la globalización son especialmente sensibles al atractivo físico de la ciudad recurramos a la ventaja cualitativa de la ciudad histórica, definida por su patrimonio material e inmaterial y que ha de conformar la nueva y competitiva imagen de la ciudad. Como señala AMENDOLA<sup>3</sup> “En un contexto de intensa competencia urbana en el mercado global, la imagen deviene estratégica en la lucha por atraer capitales, personas, empresas, y el imaginario es un factor decisivo para “vender” la ciudad y sus partes.” Convertir la imagen de la ciudad en instrumento de un proyecto de desarrollo, descubrir el valor estratégico de la imagen de la ciudad para posicionarse en la jerarquía urbana emergente implica, en primer lugar, una profunda renovación de sus infraestructuras, en segundo lugar apostar por una especialización que posibilite la capacidad competitiva, por último, pero probablemente sea el paso más importante, es preciso concienciarse que el origen de todo proyecto debe ser de carácter endógeno, cuyos factores en equilibrio con los exógenos diseñarán las estrategias a seguir.

Esta complejísima labor conlleva una condición básica ineludible, por otra parte apuntada en el mensaje central de la política de cohesión de la Unión Europea en su “Panorama de los Reglamentos de 2007-2013 para las políticas regional y de cohesión”. El nuevo modelo de desarrollo debe potenciar la capacidad de desarrollo tanto de la propia ciudad como de su ámbito territorial. Se impone abandonar la trasnochada idea de abordar la problemática de la ciudad histórica considerada en sí misma. El nuevo modelo de desarrollo rompe con la vieja dicotomía, propone como condición básica enmarcar a la ciudad histórica no solo en su conjunto urbano sino también en el ámbito territorial. Hay que reclamar cambios radicales en el gobierno de la ciudad para incorporar esta condición básica en la complejidad de la ordenación espacial de la ciudad histórica y de su territorio en el marco del nuevo modelo de desarrollo, sin olvidar que nuestras ciudades históricas constituyen, casi sin excepción, el núcleo funcional de una ciudad de mayor tamaño que la envuelve, circunstancia que contribuye a aislarla del resto del territorio. Por esta razón, como veremos más adelante, una de las estrategias fundamentales para alcanzar los objetivos propuestos consiste en integrar el patrimonio en la ciudad, levantar las barreras sociales que aíslan muchos centros históricos de la ciudad nueva conformada por sucesivos ensanches. Barreras sociales que surgen asociadas a la topografía que favorece el primitivo emplazamiento de la ciudad o a las rondas de circunvalación que con su denso tráfico se convierten en barreras artificiales difíciles de superar.

Por último, debe aludirse a los cimientos en los se debe asentar el nuevo modelo de desarrollo que no pueden ser otros que la sostenibilidad. Como es sabido el concepto de desarrollo sostenible nace con los años setenta del pasado siglo y se afianza a través de diferentes informes, entre los que cabe destacar el del Club de Roma de 1972, el Informe Brandt de 1980, aunque es el de Brundtland de Naciones Unidas de 1987 el más conocido y aceptado, define el desarrollo sostenible como aquel modelo de desarrollo que satisface las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de

<sup>3</sup> AMENDOLA, G, op.cit. pp. 292.

satisfacer las suyas. Sin embargo, para los objetivos de este trabajo se exige mayor precisión, si lo que se pretende es concreción en torno a la ciudad, por lo que conviene recordar otras definiciones y otros principios. Así Herbert Girardet en *Creando ciudades sostenibles*, afirma que una ciudad sostenible es aquella que se organiza de manera que posibilite que todos sus ciudadanos satisfagan sus propias necesidades y que eleven su bienestar sin dañar el entorno natural y sin poner en peligro las condiciones de vida de otras personas, ahora o en el futuro. Más explícitos, conforme a las exigencias de la funcionalidad que se propone para el nuevo desarrollo, resultan los Principios de la Sostenibilidad del ICLEI, Local Agenda 2000 “El desarrollo sostenible es el desarrollo que procura unos servicios económicos, sociales y medioambientales de la ciudad sin comprometer la viabilidad de los sistemas natural, inmobiliarios y social de los cuales depende el suministro de dichos servicios.” Aquí se encierra la idea clave que justifica todo nuestro trabajo.

Para entender la trascendencia del nuevo modelo de desarrollo cimentado en la sostenibilidad resulta interesante recurrir de nuevo a la citada Carta de Atenas en su punto 4 de la Parte A, La coherencia medioambiental: “Es una suerte vivir y trabajar en su propio ambiente, cerca de un **patrimonio cultural y natural bien conservado** (paisajes significativos, emplazamientos arqueológicos, monumentos, espacio rural y vecindades tradicionales, parques, plazas y otros espacios exteriores, lagos, ríos, litoral marítimo, reservas naturales) todo ello será cuidadosamente preservado y multiplicado. El urbanismo continuará siendo la medida más eficaz para conseguir proteger el patrimonio natural y cultural, y para producir las condiciones de creación de nuevos espacios libres que darán su coherencia a los tejidos urbanos”.

Las Directrices para el citado Libro Verde del Medio Ambiente Urbano en el ámbito de la gestión urbana, cuando define una política estratégica de gestión urbana con criterios de sostenibilidad propone como primera línea de actuación “considerar la equidad, competitividad y sostenibilidad como principios rectores con el fin de dar respuesta a los retos urbanos en los ámbitos social, económico y ambiental”.

## 2. DISFUNCIONALIDADES EN LA CIUDAD HISTÓRICA

La aprobación del primer Plan de Desarrollo Económico y Social en España, cuando acaban de arrancar los años sesenta de la pasada centuria, supone un cambio radical en la estructura de la producción y del empleo según preconizaba el Informe del Banco Mundial de 1961. El desarrollo se cimienta en la industrialización, lo que significa un brusco giro en la política del régimen hasta de ahora volcado a favor de los agricultores, cuyo patriotismo contrapone con el de los trabajadores industriales. Surgen los Polos de Promoción y Desarrollo Industrial, se distribuyen polígonos industriales por diversas ciudades, se potencia la industria difusa en pequeñas ciudades, de tal forma que junto a los centros hiperindustrializados, en que se convierten las grandes ciudades, las pequeñas se ven favorecidas por acciones puntuales de estos grandes centros, al mismo tiempo se ven afectadas por el brusco proceso desruralizador que surge como consecuencia de la crisis de la agricultura tradicional.

El resultado de estos cambios en la estructura social es la aparición en las ciudades de nuevas necesidades, de nuevas funciones urbanas que modifican la forma y morfología

urbana a través de cambios drásticos en el uso del suelo y la implantación de nuevos conceptos arquitectónicos en la ocupación y transformación de antiguos y nuevos espacios, en los modos de trasladarse, de vivir y de búsqueda de esparcimiento. Lógicamente todo ello va a tener unas repercusiones en el urbanismo, insospechadas hasta esos momentos, a las que contribuyen las políticas de viviendas que controla y domina el urbanismo operativo a través de la Obra Sindical del Hogar.

El urbanismo operativo que se pone en práctica durante cerca de cuarenta años en España, nace tras la guerra civil y se caracteriza porque la autoridad controla toda actuación. Los poderes públicos emprenden, en un perímetro cualquiera, una transformación del espacio y del marco de vida urbana, ponen en marcha un proyecto que se desarrollará conforme a un calendario previsto y dentro de unos estrictos presupuestos. Sus actuaciones se descubren, por una parte, en la expansión de las ciudades sin ninguna planificación, por medio promociones inmobiliarias a base de barriadas y polígonos que dan lugar a un crecimiento incontrolado de la ciudad y en perjuicio de un suelo agrícola. Se busca suelo alejado del centro de la ciudad porque es mucho más económico. Se produce un desmesurado incremento de espacios de actividad y residenciales dependientes de automóvil privado, más recientemente esta brutal dispersión se ve potenciada por la llegada de los hipermercados y parques comerciales que urbanizan mucho más suelo del que en realidad necesitan para sus instalaciones con el propósito de iniciar acciones especulativas. Por otra parte, se acomete la remodelación de los Centros Históricos con la obsesión de que la trama urbana heredada del pasado medieval, junto con elementos significativos del pasado histórico, han quedado obsoletos para la nueva funcionalidad de la ciudad en razón a los procesos de modernización de la vida española. Se emprenden arriesgadas acciones de modificación/remodelación del espacio interior de los viejos cascos históricos, se llevan a cabo drásticas mutilaciones enmarcadas en el juego de los peligrosos intereses financieros e inmobiliarios, llevadas a cabo por personas poco o nada respetuosos con la ciudad y su pasado, únicamente emprenden satisfacer sus pretensiones económicas, políticas y sociales. El resultado es la mutilación de la historia de buen número de ciudades. Pocos ejemplos son tan esclarecedores como lo ocurrido con el centro histórico de Murcia.

¿Por qué estas acciones de urgencia? Como señala el citado Informe del Banco Mundial “la libre movilidad de hombres y capitales constituyen el medio más eficaz para elevar los niveles de vida y desterrar las privaciones del medio rural”. Así se justifica que las nuevas estructuras de producción y de empleo, que afecta a las ciudades pero también al medio rural, lleva a las ciudades a numerosas familias cuya primera necesidad es la de disponer de una vivienda en condiciones de habitabilidad mejores que las que acaban de abandonar, tanto en el medio rural como en los centros urbanos que se remodelan. Esta demanda trae consigo un doble efecto, por una parte se ve atendida en la periferia de las ciudades las necesidades de habitación al mismo tiempo que se abandona el centro, cuyos inmuebles empiezan a ser aprovechados para albergar oficinas y generar espacios para aparcamientos. De este modo se consuma la primera gran disfuncionalidad de las actuales ciudades históricas; destrucción y abandono de los centros históricos a la vez que aparece una fuerte segregación social, todas las familias con recursos económicos abandonan el centro y se marchan a los nuevos ensanches. En el centro histórico junto a ciertos románticas y terratenientes bien aposentados sólo quedan focos de marginación, en ocasiones son barrios enteros.

Pero no sólo los cambios se originan por la demanda de viviendas, las industrias con las exigencias en infraestructuras de transporte salen de la ciudad y se localizan alejadas de los centros decisorios, en los polígonos acondicionados para el proceso industrializador. El abandono de su emplazamiento en el centro de la ciudad da lugar a la aparición de solares que se ocupan con bloques monocordes de viviendas de gran volumen, todas iguales entre sí y con los de otras ciudades, coincidentes con las de la expansión de la ciudad por el enorme déficit en servicios. La política urbanística y los intereses de las propias industrias obligan a separar las instalaciones industriales de las zonas residenciales y de los espacios de ocio, lo que da lugar al surgimiento de la otra gran disfuncionalidad de la ciudad histórica, la aparición de un intenso tráfico mediante la utilización del transporte privado que acarrea serios problemas al centro urbano: ruidos, contaminación atmosférica, embotellamientos, barreras artificiales definidas por las rondas, aparcamientos subterráneos, todo ello contribuye a deteriorar unas condiciones poco atractivas para la vida en el centro de la ciudad. Inseguridad, la falta de tranquilidad, como consecuencia de los nuevos hábitos sociales para alternar, sigue expulsando población de barrios donde se ha iniciado alguna operación de rehabilitación pero no de revitalización integrada con el conjunto de la ciudad. En todas ellas se impone el fenómeno que conocemos como *el círculo cerrado del tráfico* que implica la marginación de todas aquellas personas con movilidad reducida.

Un círculo difícil de romper, porque la desmesurada utilización del automóvil particular se produce como consecuencia de la diversificación espacial originada por la influencia de la Carta de Atenas, que como es bien sabido domina en la concepción de la ciudad durante la segunda mitad del siglo XX. Se necesitan cada vez mayores infraestructuras viarias para unir las áreas residenciales con los principales centros de actividad: industrias, los edificios “inteligentes” y los espaciosos “parques comerciales”, donde no sólo se ofrece la posibilidad de adquirir los más diversos productos sino que son los principales centros de ocio. Centros que los tomadores de decisiones localizan fuera de la ciudad para beneficiarse del trazado de las autovías.

Al mismo tiempo el abandono de la función residencial del centro histórico da lugar a que sus edificios más singulares pasen a estar ocupados por despachos que ejercen la nueva funcionalidad terciaria. Estos edificios singulares se ocupan como signo de distinción e importancia, así podemos encontrar el llamado terciario económico –gestión stricto sensu, cuadros financieros, bancos, organización de mercados, publicidad, promociones, servicios especializados, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, servicios globales, hoteles y hostelería en general- en antiguos caserones blasonados, palacios, palacetes y casas del modernismo, por citar tan sólo algunos ejemplos. Si el valor de recuperación de edificios singulares es encomiable no ocurre tanto con la trama urbana, pues amplias plazas han perdido su saber tradicional como consecuencia de la construcción de aparcamientos subterráneos convirtiéndola en una plaza dura tan sólo de tránsito, aunque recientemente experimentan otro atentado, la privatización de espacios públicos para colocar terrazas de bares y cafeterías, que sustraen al ciudadano un espacio que le pertenece, además estos espacios de “ocio” contribuyen a generar fuertes molestias a la vida cotidiana y acaban por expulsar población de plazas rehabilitadas con cierto gusto arquitectónico, pero que las autoridades en su afán recaudatorio anulan como espacio público.

### 3. EL PATRIMONIO COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO

Apostar por el patrimonio como instrumento de desarrollo exige reflexionar en torno a los dos interrogantes siguientes:

*¿Quién tiene interés por el patrimonio?*

*¿Cómo valorizar el patrimonio?*

El compromiso de responder a tan complejos interrogantes viene de las consideraciones institucionales acerca del Patrimonio que no van más allá del mero conservacionismo, sirvan de ejemplo las recomendaciones que hace la decimoséptima Conferencia General de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura celebrada en París el año 1972, aceptadas por todos los países comprometidos en la conservación del patrimonio:

1. Constatando que el patrimonio cultural y el patrimonio natural están cada vez más amenazados de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro sino también por la evolución de la vida social y económica que los agrava con fenómenos de alteración o destrucción aún más terribles.
2. Considerando que el deterioro o desaparición de un bien del patrimonio cultural y natural constituye un empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo.
3. Considerando que la protección de ese patrimonio a escala nacional es en muchos casos incompleto, dada la magnitud de los medios que requiere y la insuficiencia de los recursos económicos, científicos y técnicos del país en cuyo territorio se encuentra el bien que ha de ser protegido.
4. Teniendo en cuenta que la Constitución de la Unesco estipula que la organización ayudará a la conservación y la protección del patrimonio universal, y recomendando a los interesados las convenciones internacionales que sean necesarias para ese objeto.
5. Considerando que las convenciones, recomendaciones y resoluciones internacionales existen a favor de los bienes culturales y naturales, demuestran la importancia que tiene para todos los pueblos del mundo, la conservación de esos bienes únicos e irremplazables de cualquiera que sea el país a que pertenezcan.
6. Considerando que ciertos bienes del patrimonio cultural y natural prestan un interés excepcional que exige se conserven como elementos del patrimonio mundial de la humanidad entera.
7. Considerando que, ante la amplitud y gravedad de los nuevos peligros que les amenazan, incumbe a la colectividad internacional entera participar en la protección del patrimonio cultural y natural del valor universal excepcional prestando una asistencia colectiva que sin reemplazar la acción del Estado interesado la complete eficazmente.
8. Considerando que es indispensable adoptar para ello nuevas disposiciones convencionales que establezcan un sistema eficaz de protección colectiva del patrimonio

cultural y natural de valor excepcional organizada de una manera permanente, y según métodos científicos y modernos.

### 3.1. Interés por el Patrimonio

Amendola<sup>4</sup> afirma que “terminada la fase de expansión, a partir de los años ochenta, la ciudad ha tomado el camino del crecimiento a través de la transformación de lo existente. Ha comenzado la época, aún vigente, de la reutilización y de la puesta en valor de viejas partes de la ciudad según principios diferentes de los del pasado: valorización de las diversidades, recuperación de los testimonios del pasado, búsqueda del *genius loci* y de las bases espaciales de la identidad de los habitantes, ligamen de lo bello con la funcionalidad”.

En esta reutilización y transformación participan tres figuras con diferentes intereses, hasta en ciertos momentos contrapuestos: quienes encuentran el placer de vivir en el centro histórico, los turistas que buscan ocio y recreación entre la singularidad de la ciudad y, por último, la administración local y regional que aprovecha estos intereses para promover planes de dinamización del centro histórico, con fines turísticos y de ubicación de actividades de la administración local, regional, educativa y de investigación.

Es evidente que desde hace algún tiempo se observa un fenómeno de incuestionable trascendencia para la recuperación y valoración de los centros históricos. Un fenómeno que cabe definir por el gusto, la necesidad, el redescubrimiento de las señas de identidad de la ciudad, señas que están inscritas en el patrimonio histórico, en el más amplio sentido del término.

El centro histórico, depositario de la personalidad y el carácter de las gentes que actuaron en el escenario de su larga vida cotidiana, es buscado, casi podría afirmarse que anhelado, por una doble corriente de personas que, en definitiva, vienen a generar el mismo efecto, la misma necesidad, la misma demanda, la urgente recuperación de los centros históricos. La primera corriente está integrada por aquellas gentes que un día se dejaron seducir por la moda de vivir en las áreas periurbanas, son personas que ahora redescubren, revaloran la vida urbana, la vida social de la ciudad histórica frente a la neociudad de los barrios residenciales en los espacios rurales que circundan la ciudad. Probablemente debería decirse que ante el fracaso de la periferia vuelve el gusto por el centro histórico, aunque el nefasto proceso urbanizador comentado dejara estos espacios a su suerte, todavía hoy encierran los testigos de un pasado esplendoroso.

La segunda corriente es la que pone en circulación la sociedad del ocio y la cultura en la que nos encontramos inmersos, en muchos de los mitos turísticos de la ciudad histórica da la impresión de que se acaba de descubrir que en la ciudad hay algo más que intenso tráfico, ruido, infinidad de gentes que esperan ansiosas el fin de semana para encontrarse con el sol, la montaña, el mar, el ejercicio al aire libre. Averiguan que sus cascos históricos esconden los hitos y los nodos que permiten comprender, no sólo la realidad social que los ha producido, sino las raíces de una personalidad que durante demasiado tiempo está corriendo el riesgo de ser anulada. Esta corriente tiene la particularidad de generar una necesidad a esta nueva sociedad, una necesidad que demanda consumo y el patrimonio se

<sup>4</sup> AMENDOLA, G.- op. Cit. Pp. 31

convierte en un producto que cada vez interesa más a mayor número de personas, que su “consumo” genera una transversalidad muy rentable para la ciudad.

En esta doble corriente se produce una curiosa paradoja: ambas se necesitan para lograr sus fines y precisan de las actuaciones de la tercera figura, la administración que asumirá la responsabilidad de satisfacer a unos y a otros. Tanto unos como otros exigen un entorno de calidad como elemento indispensable para conseguir el éxito, la respuesta a tales exigencias sólo puede venir de las estrategias de la administración, de saber aunar sinergias a favor de recuperar la función de centralidad del viejo casco histórico. Tarea que requiere fuertes operaciones de rehabilitación y revitalización que tan sólo son posibles en el marco de una planificación que surja del seno de las diferentes administraciones implicadas. Sin embargo, la práctica totalidad de las fórmulas aplicadas se apoyan en la legislación sobre el suelo, una legislación que carece de imaginación y va muy por detrás de las necesidades, utiliza figuras que habitualmente tropiezan una y otra vez con una realidad que las supera, ampliamente lastradas por la pesada burocracia que deja obsoletas muchas de las necesarias iniciativas.

### 3.2. Valoración del patrimonio

El capital de la pequeña y mediana ciudad histórica está constituido por todo cuanto en la ciudad es permanente, profundo y completamente enraizado en sí misma. Disponer de este capital exige establecer un delicado equilibrio entre tradición y modernidad, entre el saber hacer local y las demandas de un desarrollo sostenible. Un equilibrio que sepa renovar la ciudad al propio tiempo que hacerla atractiva, pero con la condición de servir tanto a los visitantes como a los propios residentes. Cuando únicamente se piensa en convertir el capital-imagen en un mero producto de consumo, se está produciendo un fraude a la sociedad y una traición a la cultura popular que desemboca en el ocaso físico de la ciudad. Por todo ello, la respuesta a este interrogante se nos presenta más compleja y es preciso buscar la respuesta a través de una reflexión en torno a dos elementos de actuación, en primer lugar cuanto significa innovar el capital-imagen de la ciudad y, en segundo lugar, la trascendencia que tiene la calidad en todo intento de valorización de este capital-imagen.

Nuestro punto de partida es afirmar que el capital-imagen de la ciudad está constituido por el paisaje urbano que se percibe al recorrer la ciudad y sus elementos fisonómicos y estructuradores. Un paisaje urbano interpretado bajo la idea expresada por LEFEBVRE<sup>5</sup>, según la cual el paisaje urbano de nuestras ciudades históricas debe ser utilizado como el texto que permita comprender el contexto en el que se configura la realidad social que lo ha producido. Un texto que hará comprender el pasado, la personalidad de la ciudad, y más concretamente el saber hacer de ayer y de hoy. Tarea ignorada por muchos responsables municipales que tan sólo piensan en sus propios intereses, en la mayoría de las veces son de un oportunismo político desdeñable, se limitan a la rehabilitación interesada cuando no indiscriminada de algún elemento del patrimonio material “mayor”, dejando en el olvido el que cabría denominar como “menor” y a la importantísima riqueza que constituye el inmaterial.

<sup>5</sup> LEFEBVRE, H.: (1968): *Le droit à la ville*. Anthropos. Paris.

La descripción geográfica racional de la fisonomía de las pequeñas y medianas ciudades históricas permite revelar una curiosa originalidad, derivada de la dinámica urbana sostenida a lo largo de diferentes etapas por las que ha transitado la configuración de su plano actual. La originalidad de la ciudad histórica se concreta en la yuxtaposición de tramas, de tejidos urbanos que definen los diferentes barrios que integran la ciudad. Yuxtaposición que es responsable de la acusada pérdida de legibilidad pero también de la falta de articulación entre los barrios medievales y los ensanches de los siglos XVIII al XX, fenómeno que origina serios problemas sociales, económicos y de movilidad.

Los hitos de la historia constituyen hechos que confieren originalidad y distinción al plano del núcleo primitivo, de ahí su valor como capital y la necesidad de hacer todos los esfuerzos precisos para conservar el centro tradicional. Sin embargo, no puede ignorarse que esta personalidad, que la originalidad percibida al transitar por sus calles, se ve impregnada por la reiterada interacción de cuatro categorías de factores – económicos, sociales, culturales y políticos- mudantes en el tiempo y en el espacio, pero siempre permanentes, con sus momentos de esplendor y sus profundas inflexiones, que dejan su impronta en el paisaje urbano. Una impronta positiva/negativa que exige aprovechar la primera y rectificar la segunda, si ello es posible, o cuando menos hacer todos los esfuerzos para minorar los impactos indeseados, entre los que merece destacarse el vacío demográfico del Centro Histórico, con la consiguiente invasión de un indeseado tráfico que acude atraído porque el Centro mantiene todas las funciones de relación.

En la originalidad histórica de la pequeña y mediana ciudad se descubre una curiosa coincidencia, en todas ellas se distinguen dos claras etapas definitorias de su actual morfología, la primera en la que predomina el proceso de configuración del núcleo central y la presente caracterizada por la expansión del casco histórico mediante barrios pericentrales, en un primer momento, y áreas residenciales, más recientemente.

Los impactos de la etapa actual son palpables cuando se recorre cualquier ciudad histórica. La atonía urbanística con la que se llega a los años setenta se rompe bruscamente en el decenio siguiente como consecuencia de la aparición del gusto por los barrios pericentrales construidos mediante bloques monocordes y viviendas adosadas surgidas de una encorsetada planificación urbana, fruto de una legislación creadora de figuras y modelos que en estos espacios tenían poca o ninguna cabida. Sin embargo, el academicismo y el clientelismo político y cultural de los redactores de los distintos instrumentos de planificación han dado lugar a efectos contradictorios y en, cierta medida, muy negativos para la ciudad. Han potenciado el abandono del casco histórico por un doble motivo, primero, por incapacidad para rehabilitarlo y revitalizarlo, en una palabra, por no combinar adecuadamente operaciones de intraurbanización con las correspondientes de gentrificación que evite la especulación, y, segundo, por ser un espacio, en muchos casos, poco generador de plus-valías y de economías de aglomeración. Además, esta política urbanística impulsa una desmesurada expansión de la ciudad, se advierte en el plano heterogéneo que constituye la trama urbana moderna de cualquier ciudad, expansión que viene a albergar a todos cuantos abandonan el cada vez más deprimido casco histórico, en la actualidad ocupado por una inmigración de trabajadores extranjeros que se realquilan unos a otros habitaciones hasta extremos insospechados.

La complejidad de la legislación urbanística y los intereses de los gremios planificadores, unidos a las angustiosas prisas porque todos los municipios tengan alguno de los instrumentos de planeamiento recogido en la legislación estatal, han llenado el panorama urbanístico de normas, disposiciones y directrices, difíciles de desarrollar en unos espacios urbanos que han soportado un cúmulo de errores. Este continuo hacer y deshacer ha conducido a una cierta desorganización de la vida urbana, presa del urbanismo operativo más recalcitrante, hoy completado por el deseo de residir en contacto con la naturaleza. A pesar de tanta legislación, de complejas figuras, planes de reforma interior y de movilidad, de la premura para abordar problemas y buscar soluciones, se ha llegado a una curiosa paradoja, la ciudad aparece como encorsetada para efectuar las acciones positivas para el desarrollo, al mismo tiempo se extiende mediante una política edificatoria a base de grandes barriadas de bloques construidos de forma industrial y a los que contribuye en gran medida la periurbanización circundante mediante la autoconstrucción.

Conviene insistir que la propuesta del paisaje urbano, con todos sus elementos, como instrumento de desarrollo no es un intento de querer verlo como un museo natural, frío y despersonalizado. La consideración de capital-imagen exige percibirlo como un organismo vivo capaz de cursar esa historia vivida en un largo recorrido de siglos. Es un espacio cambiante que evoluciona hacia una nueva actividad, al que ahora se le propone la funcionalidad bien de atractivo turístico, residencial, educativo o investigador, para devolverle un papel dinamizador de la vida urbana en su conjunto, que implica una imaginación de planteamientos en busca de una planificación para que las calles recuperen su rancio sabor y su pasada vitalidad. Esta devolución puede lograrse con la propuesta de convertirlo en el más importante recurso económico de la ciudad.

A la revitalización y revalorización del capital-imagen de las pequeñas y medianas ciudades históricas puede llegarse por tres caminos no excluyentes sino complementarios y concurrentes. En primer lugar, se impone renovar las estructuras, modernizarse para afrontar la problemática, en este sentido convertirse en ciudad turística, de peregrinaje, universitaria o administrativa, es una buena solución aunque no la definitiva. En segundo lugar, es preciso buscar una especialización que la haga fuerte y competitiva, la recuperación de un edificio singular con fines religioso-turístico, educativo o de ocio, piedra angular en la configuración de la nueva imagen, puede dotar a la ciudad de instrumentos suficientes para la especialización dentro de una diversificación, como corresponde a la transversalidad que impregna el turismo o la universidad. Por último, y este es el paso más importante, debe partir de la idea de que el desarrollo territorial endógeno es la más acertada de las soluciones posibles para la evolución sostenible de estas ciudades.

Tomada la decisión de modernizarse a través de las opciones apuntadas, es preciso tener muy en cuenta la regla de oro de toda planificación, cualquiera que sean sus fines: *un entorno de calidad constituye el elemento indispensable para transformar un espacio en destino turístico-religioso, universitario, de ocio*. Son abundantes las publicaciones y manifestaciones de todo tipo que ponen de relieve los factores determinantes en la elección del producto a consumir. En todas ellas se constata que un entorno de calidad y no contaminado constituye la primera razón de ser de todo intento por valorizar el centro histórico. Pero también se advierte que este entorno precedero, difícil de reconstruir y ofertado sin ninguna medida puede ser aniquilado por la especialización que se adquiere a través de

la nueva funcionalidad. Una interesante línea de actuación que propone el Libro Verde del Medio Ambiente Urbano consiste en insertar en los procesos de rehabilitación de los centros históricos y barrios tradicionales, actuaciones de recuperación de espacios verdes, ya sea en sustitución de edificios industriales o de viviendas que han perdido su función o que han quedado obsoletos.

Estas reflexiones ponen de relieve que la principal acción de todos los actores y sus estrategias, en la valorización del capital-imagen de la pequeña y mediana ciudad histórica, debe encaminarse hacia la recuperación de un entorno urbano dotado de una calidad indiscutible. Pero crear un entorno de calidad no significa colocar unos bancos, algunos maceteros y papeleras en ciertos nodos e hitos y dejar que amplias plazas se conviertan en aparcamientos y que la superficie se “privatice” a base de terrazas de bares y cafeterías con sus negativos impactos ambientales que llevan consigo la anulación de la tradicional función social que siempre se le atribuye a la plaza, además, los ruidos y otras molestias colaterales acaban por expulsar a la función residencial. La recuperación del entorno urbano adecuado a las exigencias de la nueva funcionalidad debe pasar, como mínimo, por las siguientes acciones:

*Preservación del legado arquitectónico*, en el que se incluye el trazado de las calles, por cuanto constituye la razón de ser de la imagen de la ciudad. Un legado arquitectónico que ha soportado profundos ataques del abandono de numerosos edificios, pero particularmente de las ideas defendidas por el urbanismo operativo. Un urbanismo que se caracteriza por las profundas transformaciones que introduce en la fisonomía de las ciudades. Se suceden planes y normas generales casi siempre contradictorias, que auspiciados por mejorar las condiciones de habitabilidad van a mostrar el nulo respeto que se ha tenido por la ciudad histórica. Este urbanismo operativo, junto al descontrolado crecimiento de la ciudad, generando un plano que nada tiene que ver con la tradicional construcción, emprende arriesgadas operaciones de modificación, remodelación del espacio interior de los viejos cascos históricos, ocasionando mutilaciones irreparables, tanto desde el punto de vista de la fisonomía urbana como de su funcionalidad. Una corriente devastadora se abrió paso afirmando que la trama urbana heredada del pasado medieval era un serio inconveniente para el desarrollo y la modernidad. La consecuencia fue el abandono y la destrucción de no pocos cascos históricos y la aparición de un nuevo plano que viene a sustituir al viejo trazado.

*Una planificación integrada del conjunto urbano que abarque, como mínimo, los siguientes aspectos:*

**Rehabilitación** urbana como fórmula de intervención capaz de mantener y recuperar todos los elementos que configuran la imagen de la ciudad, entendida aquí como el conjunto de elementos arquitectónicos pero también por la propia historia que lo envuelve.

**La intraurbanización** capaz de dotar al centro histórico de una funcionalidad que genere la gentrificación ansiada. La operación más acertada de intraurbanización se concreta en dotar al centro del suficiente atractivo, además de plantear estrategias que den prioridad a las necesidades de los peatones y los habitantes y no a los conductores que tan sólo pretenden atravesar la zona. Esta fuera de toda duda que si se logra devolver al centro su pasado funcional completado con la nueva funcionalidad, su vitalidad a través de un complejo combinado intraurbanización/gentrificación, habrá merecido la pena pensar en este recurso como instrumento para el desarrollo.

Resulta paradójico comprobar como la expansión de estas ciudades históricas es totalmente contradictoria con su propia historia, atenta claramente a los intereses que configuran su mito urbano. Es preciso **revisar los criterios** según los cuales las ciudades deben seguir creciendo. Urge abandonar la nefasta planificación que induce a huir de los centros históricos trasladando a la población a una periferia donde el automóvil se convierte en pieza indispensable.

En las ciudades de largo pasado histórico es lógico el desplome de edificios que dejan en el paisaje urbano abundantes **eriales sociales**. Unos solares que vienen soportando una débil demanda pero que ante las operaciones de intraurbanización aparece la idea de obtener interesantes plus-valías. Entre tanto se convierten en espacios desdeñables cuyo abandono contribuye a desdibujar la imagen de la ciudad.

Resulta del todo punto imprescindible **potenciar un diseño urbano armónico** si se quiere “vender” la ciudad. La calidad visual de muchos de estos espacios es bastante deprimente. La generalización de la uralita causa daños a una arquitectura portadora de profundas particularidades. Es muy frecuente descubrir autoconstrucciones o autorreconstrucciones sin ninguna garantía de calidad.

**Atajar la contaminación urbana.** Con más frecuencia que la deseada estas ciudades adolecen de un esmerado cuidado de sus calles más antiguas, tales como recogida de basura, eliminación de residuos, etc., a los que contribuye la existencia de los citados eriales sociales. Por otra parte, la baja densidad de habitantes ha dado lugar a que las viejas casas mejor conservadas se conviertan en locales de ocio poco recomendables, donde el ruido se manifiesta como elemento distorsionador.

En conclusión, unas ciudades que tanto esperan del nuevo modelo de desarrollo, están obligadas a buscar una **planificación integrada del territorio** y su función con un doble objetivo, de una parte evitar los impactos negativos y, de otra, aprovechar las potencialidades como instrumentos capaces de renovar y poner en valor el paisaje urbano, no sólo restaurando su patrimonio sino revitalizando sus espacios más singulares. Conviene hacer hincapié en que los medios especializados no dudan en vaticinar a este modelo de desarrollo una espectacular emergencia. Por esta razón la pequeña y mediana ciudad histórica tiene ante sí un futuro con el que no habían contado, pero es preciso abordar operaciones complejas de intraurbanización y gentrificación para que resulten más atractivas.

#### 4. ACTORES Y ESTRATEGIAS PARA LA NUEVA FUNCIONALIDAD

Autorizadas voces advierten de las serias dificultades con que se tropieza a la hora de dominar el futuro de las ciudades. Dificultades que se incrementan en la problemática que venimos planteando en este trabajo, pues se trata de transformar antiguos equipamientos en estructuras modernas para ejercer un doble papel, por una parte deben convertirse en elementos clave de la nueva estructuración de las prácticas urbanas y, por otra, desempeñar un cometido decisivo en la valoración del patrimonio a través de un complejo proceso de rehabilitación, recuperación y revitalización del centro histórico. En este propósito se ven comprometidos tanto los urbanistas, como los empresarios y las instituciones y colectivos locales que afrontan las exigencias de un nuevo modelo de desarrollo sobre el que pretenden consolidar el porvenir de la ciudad y su territorio.

En esta situación la cuestión estriba en marcar las estrategias capaces de aunar todas las sinergias locales en la recuperación patrimonial y funcional de la ciudad. Tarea que conlleva un conjunto de soluciones prácticas a problemas concretos que cabe sintetizar en el deseo de que los centros históricos dejen de ser utilizados únicamente para trabajar y divertirse. Objetivo tal vez demasiado ambicioso porque requiere armonizar economía urbana, calidad ambiental y bienestar social en un espacio que, además de ser depositario del Patrimonio ejerza como ciudad moderna en base a una nueva y exigente funcionalidad. Un ambicioso objetivo que, a nuestro juicio, exige poner en práctica las estrategias siguientes:

### ***Integrar el patrimonio en la ciudad.-***

La estructura y articulación de los espacios urbanos deben mucho al fuerte impacto de la historia que les ha tocado vivir. Entre unos momentos y otros, distantes y distintos, la sucesión de factores, con su complejo juego, se encargan de modificar el escenario de la vida cotidiana; los tramoyistas adaptan el entramado urbano a las nuevas necesidades, a las exigencias de la nueva representación funcional, pero no pueden evitar dejar profundas huellas, en no pocas ocasiones indeseadas, que configuran el paisaje que visitantes y nuevos residentes encuentran. Derribo de murallas, ensanches, anexiones de antiguos arrabales, remodelaciones, instalaciones religiosas, militares e industriales, procesos bruscos de desvinculación de éstas funciones, interesada terciarización de la economía urbana, vienen a dibujar una ciudad heterogénea que con el paso del tiempo exige fuertes inversiones económicas y origina elevados costos sociales y medioambientales.

Son numerosas las ciudades que al recorrer sus calles revelan como su dilatada historia ha sabido reunir y asentar en su solar a un conjunto de actividades y funciones que han modelado y remodelado continuamente el paisaje urbano. Esta sucesión de factores dejan en la práctica totalidad de los centros urbanos áreas claramente diferenciadas pero desestructuradas entre sí, presentan circunstancias muy particulares que exigen ser abordadas con un planeamiento que sea al mismo tiempo particularizado e integrador en el conjunto urbano. Sin embargo, se están elaborando tantos planes parciales como áreas singulares se detectan en la ciudad lo que imposibilita un tratamiento de conjunto que integre todo el patrimonio en la ciudad.

Una panorámica general permite clasificar estas áreas en las siguientes tipologías:

*-áreas vacías:* son aquellas en las que prácticamente ya no quedan edificaciones por los sucesivos derribos que los ayuntamientos han ido ejecutando para desplazar la marginalidad social. Cuando todavía subsisten inmuebles se descubre un abandono total, carecen de interés económico y presentan una débil densidad. Generalmente estas áreas ocupan el centro neurálgico de la ciudad y en su suelo esconden buena parte del patrimonio de un pasado glorioso. La intervención en estas áreas despierta interesantes y polémicos debates que no contribuyen a soluciones eficaces por la radicalización de posturas. No son pocos los PERIs elaborados hace décadas de los que no se sabe nada.

*-áreas malformadas:* se definen por el largo proceso de deterioro que presenta su morfología, circunstancia que ha originada la salida de las categorías sociales con alguna posibilidad económica así como la práctica desaparición del comercio tradicional. Registran una baja densidad demográfica que año tras año sigue perdiendo potencial. Es palpable el continuo envejecimiento de los inmuebles y de la población residente, los servicios urbanos

muestran un deprimente déficit. Demandan urgente intervención que debe ir más allá de la mera rehabilitación, exigen conservar las características principales del tejido urbano existente así como de la arquitectura. Se impone estar vigilantes de las acciones de gentrificación meramente especulativas carentes de interés por el paisaje urbano.

*Áreas obsoletas:* ocupan amplias superficies dispersas por el centro histórico y surgen como consecuencia de la pérdida de funcionalidad –instalaciones militares, conventos e iglesias, complejos portuarios, estaciones de ferrocarril, antiguas fábricas, estadios deportivos, etc.– han dejado de prestar sus servicios, en el caso de que todavía alguno desarrolle cierta actividad resulta factible desplazarla a otro espacio más adecuado. La ubicación de estos inmuebles y la superficie que ocupan los convierten en objetivos interesantes para integrarlos en un desarrollo en el que pasen a jugar un nuevo papel. Con bastante frecuencia encontramos ciudades portuarias que a través de su historia han crecido de espaldas al mar, la pérdida de funcionalidad del espacio portuarios origina el derribo de barreas que generan una apertura de la ciudad al mar.

En esta situación, parece meridianamente claro que todos los actores de la vida cotidiana de la ciudad deben tener una preocupación común: la recuperación del conjunto urbano mediante una emergente funcionalidad. Para ello es preciso recurrir a una planificación integrada que se proponga como base para actuar un doble compromiso, los edificios singulares representativos de funciones hoy obsoletas deben ser abordados con las ideas que propugna la intraurbanización, convertirlos en instrumentos básicos de la nueva funcionalidad para que irradian en su entorno la figura de la gentrificación, que consiste en la atracción de población de grupos sociales que pueden integrarse perfectamente en la nueva estructura urbana, pero teniendo mucho cuidado en no convertir el área gentrificada en una isla de bienestar. Resulta criticable la combinación intraurbanización/gentrificación que se ha llevado a cabo en algunas ciudades históricas, consistente en realizar un cambio de población de un área malformada mediante grupos sociales superiores atraídos por las intervenciones de recuperación, tanto inmobiliarias como urbanas y funcionales. Es el negocio especulativo de la gentrificación que establece barreras sociales en la recuperación del centro histórico.

Ante esta realidad tangible la ciudad histórica, en la apuesta por adecuarse a las exigencias de la nueva imagen forjada en el saber hacer tradicional, que se vende a los visitantes pero que se ofrece al disfrute de sus habitantes, debe dotarse de una estrategia planificadora que le permita afrontar los tres grandes retos que las pequeñas y medianas ciudades históricas tienen ante sí:

- Delimitar la ciudad como una unidad espacial, social y económica.
- Superar las diferencias internas.
- Considerar a la ciudad como una unidad, puesto que la calidad de vida depende tanto del centro histórico como del entorno.

Un planeamiento que conecte con la filosofía que se plantea en este trabajo debe seguir una serie de pasos. El primer paso es definir el Plan como un documento integrador de todas las políticas con incidencia en la ciudad, es una referencia clara a los mensajes clave expuestos en el apartado anterior. Para alcanzar este objetivo es preciso profundizar en el conocimiento de los problemas existentes que configuran la ciudad actual y las tensiones

que se producen en su territorio. Basados en los problemas detectados puede proponerse un modelo territorial y urbano equilibrado, con actuaciones diseñadas a largo y corto plazo, con el objeto de solucionar los problemas fundamentales de funcionamiento que presenta la ciudad, así como las interrelaciones medioambientales no deseadas que se producen en el territorio.

El nuevo modelo territorial y urbano se definirá en base a una serie de criterios y objetivos muy concretos. Los criterios se apoyan en tres aspectos básicos:

- La protección medioambiental es uno de los pilares básicos de la política territorial, que tiene, entre otros, los objetivos de hacer compatibles y complementarios el desarrollo y la conservación de los recursos.
- Se tendrá esencialmente en cuenta la aplicación de la legislación y normativa vigente en materia de protección y conservación medioambiental (normativa europea, nacional y regional).
- La necesidad y la especial utilidad de la realización de Estudios de Impacto Ambiental para aquellas actividades de nueva implantación cuyo desarrollo debe realizarse siempre con las premisas de respeto y conservación del medioambiente y el patrimonio.

Los criterios apuntados dan lugar a la formulación de media docena de objetivos fundamentales que, de nuevo, concuerdan claramente con cuanto se viene afirmando en nuestro trabajo: Compatibilizar el desarrollo del municipio con la conservación de los recursos; valorar la presencia de especies, hábitats, endemismos, árboles singulares, etc., en cada una de las áreas territoriales de las que se compone el término municipal, con el fin de fijar las protecciones correspondientes; delimitar áreas homogéneas que reúnan valores naturales y medioambientales similares, estableciendo medidas de protección adecuadas al objeto de protección; identificación y delimitación en lo posible de las áreas arqueológicas de interés, con el objeto de fomentar su protección y salvaguarda; catalogación de los elementos de interés patrimonial y cultural, con el establecimiento de medidas tendentes a su conservación y/o recuperación.

Una vez que se pone de manifiesto el interés por considerar al conjunto municipal como un todo para definir la calidad de vida, se pueden proponer unos objetivos de amplio alcance que cubren los grandes retos a los que la pequeña ciudad histórica tiene que enfrentarse. Estos objetivos se concretan del modo siguientes: resolución prioritaria de los problemas detectados en la ciudad; regeneración de los barrios consolidados, estableciendo medidas que compaginen los procesos de conservación y cambio; protegiendo la estructura de la trama urbana edificada de las áreas de mayor interés arquitectónico y facilitando en otros casos la renovación; potenciar la integración de los distintos barrios que componen la ciudad actual, de forma que se configure un conjunto urbano al que los barrios aporten su diversidad intrínseca; tratamiento pormenorizado de las barreras físicas que separan los barrios entre sí (río, ramblas, ferrocarril, carreteras), instrumentando medidas y actuaciones concretas que minimicen los impactos negativos; asunción de los preceptos establecidos en la figura denominada Plan Especial de Protección, engarzando estos con el tratamiento de las áreas colindantes al ámbito del Plan Especial con el fin de aunar criterios similares evitando los puntos de fricción; conservación y respeto, con carácter general, de las alineaciones

existentes, completando las que sean necesarias para la mejor definición de las áreas sin consolidar, y modificando las que fueran precisas para incorporar las nuevas ordenaciones urbanas que se proponen; distribución homogénea de los equipamientos en el conjunto de la ciudad, equilibrando la localización de dotaciones y servicios en las distintas zonas de la ciudad, teniendo en cuenta el carácter particular de cada barrio, de forma que se atienda a sus demandas específicas; tratamiento pormenorizado de los conjuntos urbanos con identidad propia, propiciando el mantenimiento de sus tipologías; establecimiento de una distribución de usos y tipologías coherente, evitando la consolidación de pequeñas zonas aisladas dentro de la estructura urbana de la ciudad, asimilando los saltos tipológicos existentes con propuestas de integración hacia el tejido consolidado o pendiente de transformación; completar la red de espacios libres y zonas verdes con nuevas áreas que permitan conseguir, junto con los parques y jardines existentes, un sistema de espacios libres integrado en el tejido urbano que contribuya a relacionar las distintas partes de la ciudad entre sí; incorporación al tejido urbano de las áreas consolidadas parcialmente por la edificación que se sitúan colindantes con la ciudad, dotándolas de una ordenación pormenorizada que se integre plenamente con el conjunto; previsión de nuevas áreas de crecimiento para la ciudad, seleccionando aquellas zonas que contribuyan a mejorar la estructura global que sustenta los tejidos urbanos, absorbiendo en su caso enclaves existentes; conservación, fomento y establecimiento de medidas específicas para la rehabilitación del patrimonio histórico, artístico, cultural y arqueológico; fomentar la oferta de suelo para promociones de viviendas sujetas a algún régimen de protección.

Por último, interesa señalar dentro de las normas complementarias que todo Plan General debe contener, la propuesta de redactar Planes especiales con el siguiente objeto: desarrollo de los sistemas generales de comunicaciones, infraestructuras, espacios libres y equipamientos comunitarios definidos en el Plan General; protección de vías de comunicación, vías verdes e itinerarios de especial singularidad; saneamiento; reforma interior y rehabilitación; ordenación y protección del conjunto histórico, sitios históricos o zonas arqueológicas declaradas Bienes de Interés Cultural; adecuación urbanística; mejora y adecuación ambiental de cauces y riberas; protección del paisaje; ordenación de complejos e instalaciones turísticas.

### **Democracia local**

Por democracia local entendemos tanto la capacidad de motivación de los diferentes grupos de la sociedad local para un proyecto en común propuesto a quien ha obtenido la responsabilidad política, como la aptitud de respuesta de la sociedad cuando los elegidos dan el primer paso, la señal de la puesta en marcha de las condiciones han de llevar al nuevo desarrollo. Una política local que debe cimentarse, por un lado, horizontalmente entre los diferentes sectores, con el objetivo de estimular los efectos sinérgicos de todas las facetas de la sostenibilidad y, por otro, verticalmente entre todos los niveles, de tal modo que se refuerce la coherencia de la política y de las medidas y evite acciones contradictorias a diferentes niveles de responsabilidad.

El problema radica en encontrar una figura capaz de aglutinar a todos los actores de la vida económica, social, cultural y política en torno a un proyecto común que sea capaz de

poner en marcha la nueva funcionalidad. Es un problema por la dispersión de responsabilidades, un plan de dinamización de una ciudad hace intervenir actores locales, regionales y nacionales con sus respectivas estrategias en razón a unos particulares intereses. Por esta razón lo más adecuado resulta apoyarse en una figura de partenariado y que en nuestra experiencia personal recibe el nombre de Consorcio, cuyos fines sean exclusivamente el desarrollo de la ciudad histórica aprovechando el patrimonio, entendido en su significado más amplio. El Consorcio puede definirse como una figura concebida como un ente instrumental de carácter público para la gestión de los fines que se propone la funcionalidad emergente.

Resulta interesante analizar esta figura teniendo presente las posibilidades de éxito para los fines que persigue, en base a la metodología propuesta por la Conferencia Internacional de la OCDE donde se marcan cinco factores que deben ser considerados como de indispensable cumplimiento. Metodología que aplicamos a tres experiencias de otras tantas pequeñas ciudades históricas de la Región de Murcia, que han puesto en marcha la figura del Consorcio para promover imágenes innovadoras con el objetivo de valorizar una nueva funcionalidad con la que revitalizar su centro histórico, poniendo como instrumento de actuación a su patrimonio. Resulta obvio afirmar que los tres centros históricos sufren las disfuncionalidades puestas de relieve en puntos anteriores

La pionera es la ciudad de Lorca, con un pasado medieval que impregna todo el centro histórico y que encuentra su culminación en el Castillo, estos se complementan magníficamente con los impactos de los siglos XVI al XVIII, sin duda su plaza barroca es el máximo exponente. Propone construir un parador nacional en el Castillo para configurar un amplio espacio de ocio que ha de actuar como locomotora del cambio. Posteriormente sus edificios singulares pueden transformarse para acoger estudios universitarios. Además, su internacionalización puede alcanzarla en el marco de la Conferencia Permanente de Ciudades Históricas del Mediterráneo, donde obtiene el encargo de iniciar un proceso para convertirse en una tecnopol del agua para todas las ciudades de ambas orillas del Mediterráneo, apoyada en su patrimonio inmaterial sobre esta problemática y también aprovechará sus edificios singulares como sede de las diferentes actividades que deben generarse.

En segundo lugar encontramos a Caravaca de la Cruz, convertida en Ciudad Santa de la cristiandad por privilegio otorgado por el Papa Juan Pablo II en 1998, celebró su primer Año Jubilar en 2003 y se repetirá cada siete años. La internacionalización de su patrimonio inmaterial arrastra al material. Esta ventaja cualitativa exige poner en funcionamiento toda una serie de factores capaces de transformar el tradicional peregrinaje en un producto turístico religioso, cuyo mito atraiga al nuevo peregrino-turista o peregrino-excursionista que utilizará las infraestructuras que ofrezca el patrimonio convertido en instrumento de desarrollo.

Por último, Cartagena, importante puerto militar en el Mediterráneo occidental que conoce su impronta en el siglo XVIII con el complejo industrial-militar, pero que hoy la mayoría de sus instalaciones quedan obsoletas y son rehabilitadas para albergar una Universidad Politécnica que genera la intraurbanización y gentrificación en un centro histórico manifiestamente deteriorado. Además experimenta la apertura al mar por la obsolescencia de su viejo puerto comercial.

El análisis de esta peculiar figura de partenariado, en razón a las posibilidades de éxito para los fines que se propone, aquí se hace siguiendo la citada metodología expuesta en Conferencia Internacional de la OCDE sobre los problemas económicos, sociales y medioambientales de la ciudad, celebrada en París en noviembre de 1992<sup>6</sup>, que señala cinco factores que deben ser considerados como indispensables para el éxito del partenariado.

En primer lugar destaca como indispensable la naturaleza de la composición “ el consejo debe estar compuesto por representantes de alto nivel, de administradores, de funcionarios con capacidad para tomar decisiones y autorizados para tomar todas las decisiones precisas” En este sentido el “Consortio” cumple perfectamente con este factor, puesto que lo integran el Gobierno Regional, el Ayuntamiento y las Organizaciones Empresariales. En el artículo 1º de los Estatutos del Consortio, al referirse a la constitución del mismo, se afirma: “La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio e Industria y la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales constituyen un Consortio de naturaleza administrativa y con plena personalidad jurídica, conforme a las previsiones contenidas en el artículo 80 de la Ley 6/1988, de 25 de agosto, de Régimen Local de la Región de Murcia; artículo 7 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.; artículos 57 y 87 de la Ley de Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985 y demás normas concordantes, al objeto de establecer la cooperación económica, técnica y administrativa entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y los organismos relacionados para la gestión y desarrollo de las actividades necesarias para la consecución de los fines previstos en el artículo 4º de los presentes Estatutos”.

El segundo factor hace referencia al cometido que se le encomienda al partenariado, que debe apoyarse en un documento lo suficientemente amplio y afectar al corazón de los problemas económicos y sociales de la ciudad. En este sentido, el artículo 4 en el que se recogen los fines objeto de estos Consortios se señalan los siguientes:

Creación, dotación y gestión de los centros y equipamientos culturales creados sobre la base de dicho proyecto; la realización de actividades orientadas a la dinamización del patrimonio cultural y al fenómeno del turismo; la educación, formación y sensibilización de la sociedad para la preservación del patrimonio y su promoción como motor de desarrollo social, económico y cultural; el fomento de todo tipo de actuaciones de repercusión y desarrollo sostenible del patrimonio cultural; participar legalmente en otras entidades, incluso en sociedades mercantiles, siempre y cuando se orienten a la consecución de los mismos objetivos que el Consortio; promover aquellas actividades encaminadas a incrementar la demanda; la búsqueda de fuentes de financiación, tanto públicas como privadas, para la conservación y promoción del patrimonio cultural y el desarrollo turístico; conservación de centros y equipamientos; proponer y realizar cuantas otras acciones puedan contribuir directa o indirectamente a la mejora del producto turístico.

El tercer factor fundamental de toda acción del partenariado, es la financiación, porque su éxito depende de la existencia de inversiones suficientes en cada etapa del proyecto y sobre una base financiera diversificada. Este es el punto débil de los consortios que se han firmado en la Comunidad Autónoma de Murcia para las ciudades históricas, a pesar de ocupar todo un capítulo, con tres extensos artículos dedicados a los recursos económicos

<sup>6</sup> OCDE (1994): *Des villes pour le 21e siècle*. Paris. Pp.128.

propriadamente dichos, al régimen de aportaciones de los entes consorciados y a la gestión presupuestaria, contabilidad y control interno.

En cuanto a los recursos económicos de que dispondrá el Consorcio no se fijan las aportaciones ni las inversiones, la indefinición es responsable de la buena marcha de sus acciones. Cualquier procedencia es buena para obtener recursos, otra cosa muy distinta es que luego lleguen para llevar a cabo las acciones definidas más arriba. Así, puede observarse como se apoya en la “subvención” y en la “aportación” cualquiera que sea el origen de ambas. Este tipo de financiación acarrea que en el régimen de aportación de nuevo se descubra la inconcreción a la hora de afrontar los gastos generales por parte de las dos entidades públicas que participan en el Consorcio, el Gobierno Regional y el Gobierno municipal. Se tiene la impresión de que los aportes de las entidades empresariales son realmente coyunturales y no siempre en efectivo. El hecho de que la aportación más importante, casi única, provenga del Gobierno Regional determina el clientelismo político, aquellos municipios con una dirección política igual a la que sostiene el gobierno de la Región disponen de abundantes créditos, en detrimento de otros que no participan de la misma línea partidista. Así se han gastado elevadísimas sumas de dinero en una ciudad que pretenden convertir en centro de peregrinación con dudosos resultados, puesto que no se ha hecho una infraestructura adecuada y tampoco ha tenido impacto alguno en su entorno.

El punto cuarto, muestra su preocupación por quienes deben detentar la responsabilidad cotidiana de las acciones a llevar a cabo por el Consorcio. Unas acciones tan complejas como las indicadas y con fines tan específicos requiere que al frente del mismo estén personas competentes y que gocen de la confianza de todos los entes consorciados. Circunstancia que no siempre se da y el clientelismo político que se descubre en la financiación aparece a la hora de poner a los responsables. Esta circunstancia se ve favorecida por la falta de voluntad de las partes a la hora de redactar el articulado correspondiente al personal. Cada una de las entidades que conforman el Consorcio se reserva parcelas de poder y colocan al frente de las mismas a personas de su entera confianza sin que en muchos casos se tenga en cuenta la competencia de los mismos.

Por último, se señala el seguimiento de los resultados a través de los objetivos señalados. Es fundamental fijar unos resultados y evaluarlos para justificar la existencia del propio Consorcio. Factor que en España está ausente de toda planificación y es responsable del fracaso de toda tentativa de revalorización de nuestras ciudades.

### **Políticas de la Unión Europea**

Son numerosas las políticas de la Unión Europea que muestran gran preocupación por las ciudades y que han tenido un indiscutible papel en el futuro de las mismas. Sin embargo, para el propósito de este trabajo nos interesa prestar atención al documento “La Europa de las ciudades. Actuaciones Comunitarias”<sup>7</sup> porque hace un interesante balance de la situación de determinados barrios y centros urbanos y recoge la puesta en marcha de diferentes acciones para su recuperación total. La idea básica para renovar un espacio deteriorado se concreta en

<sup>7</sup> COMISION EUROPEA: *La Europa de las Ciudades. Actuaciones Comunitarias en el medio urbano*. Unión Europea. Bruselas 1997.

atacar de frente al conjunto de sus males. En este sentido, señala como desde 1989 algunos de los 32 proyectos piloto urbanos (P.P.U.) permiten a los municipios experimentar nuevos planteamientos para revitalizar los barrios considerados como “problemáticos”.

En 1994, teniendo en cuenta la experiencia y la perspectiva de varios años, la Comisión decidió dar una nueva dimensión a este tipo de proyectos destinando 870 millones de ECUs a la Iniciativa Comunitaria URBAN (para el periodo 1994-1999 se financiaron programas en 118 zonas urbanas, la aportación comunitaria se aproximó a los 900 millones de euros, inversión que permitió una mejora en la calidad de vida de más de tres millones de personas en toda Europa).

El Plan URBAN nace en el seno de la Unión Europea como iniciativa encaminada a lograr un desarrollo urbano sostenible. Su objetivo es permitir a todos los núcleos urbanos con problemas económicos y sociales optar a Fondos Estructurales europeos que posibiliten la adopción de medidas orientadas al aumento de la calidad de vida. Algunas de estas medidas, por ejemplo, renovar edificios, crear espacios verdes, integrar a las clases desfavorecidas en los sistemas educativos, ofrecer garantías de empleo, mejorar las condiciones medioambientales o fomentar el uso de energías renovables. Para que un Proyecto sea financiado es preciso que plantee las siguientes actuaciones prioritarias: reurbanización compatible con el medio ambiente; proponer medidas de promoción de empleo y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; integración espacial y social de los barrios marginados; apostar por los transportes públicos; reducción y tratamiento de residuos; desarrollo del potencial de las tecnologías de la información.

El Plan URBAN II (2002-2006) invirtió 728,3 millones de euros en 70 ciudades de catorce países europeos, con dos objetivos básicos: la puesta en marcha de experiencias innovadoras para la regeneración económica y social sostenible de las poblaciones y ciudades pequeñas y medianas; intercambio de experiencias en relación con la regeneración y el desarrollo urbano sostenible. La reducción en España de los fondos comunitarios ha hecho que las ciudades beneficiadas del Plan URBAN pasen de las 30 del periodo 1994-1999 a las diez del periodo 2000-2006. Esto da lugar a que hacia finales de 2007 se lleven a cabo reuniones de las ciudades interesadas para optar a un nuevo Plan URBAN, pero la Unión Europea cambia de estrategias puesto que se ha puesto mayor énfasis en la recuperación morfológica de la ciudad que en la social, cuando es bien sabido que debe ser a la inversa, si en verdad quiere abordarse la problemática de la ciudad hay que empezar por la componente social.

En esta situación se comprende que la Unión Europea cambie sus orientaciones estratégicas para el periodo 2007-2013 proponiendo medidas para apoyar el crecimiento económico urbano duradero a la vez que se reduzca la pobreza, la exclusión y los problemas medioambientales en las ciudades. Con tal fin presenta la Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo de 13 de julio de 2006, “Política de cohesión y ciudades”- La contribución urbana al crecimiento y el empleo en las regiones”. La Comunicación presenta y propone medidas en un gran número de ámbitos y refleja las posibilidades de intervención de los Fondos Estructurales. Las medidas abordadas corresponden a los seis apartados siguientes: refuerzo del poder de atracción de las ciudades -para superar los distintos retos y reforzar su poder de atracción, las ciudades deberán atraer más inversiones y crear empleo-; apoyo a la innovación, el espíritu empresarial y la economía del

conocimiento –las ciudades pueden adoptar medidas para apoyar la innovación, el espíritu empresarial y la economía del conocimiento. Se trata, en concreto, de acciones a favor de las pequeñas y medianas empresas y de acciones para poner la innovación al servicio del crecimiento-; la creación de más y mejores puestos de trabajo –como hay un exceso de personas con cualificaciones elevadas y de personas que poseen un nivel de cualificación bajo, las ciudades concentran a la vez necesidades y posibilidades-; la gestión de las disparidades intraurbanas –para los barrios desfavorecidos de las ciudades en los que un paro elevado va acompañado de otras condiciones desfavorables, es preciso fomentar la integración social, la igualdad de oportunidades y reforzar la seguridad del ciudadano-; la gobernanza – establecer una buena cooperación entre los distintos niveles de colectividad pública y desarrollar un enfoque integrado del desarrollo urbano sostenible; la financiación de la renovación urbana – los proyectos de desarrollo urbano podrán recibir apoyo en el marco del FEDER, del FSE y del Fondo de Cohesión-.

La forma más eficaz de llevar a cabo esta políticas consiste en incorporarse en alguna de las diferentes redes de ciudades, cuyo objetivo es la de conseguir más eficacia a la hora de tomar la decisión de poner en marcha cualquiera de las medidas expuestas. Para las pequeñas y medianas ciudades históricas mediterráneas las relaciones con sus vecinos son de extraordinaria importancia por razones geográficas, históricas, económicas y culturales. Por citar un ejemplo acorde con los objetivos de este trabajo, la Red de Ciudades Europeas para el Turismo fundada en 1991, tiene por objetivo fortalecer el turismo en las ciudades miembros, intercambiando información, conocimientos y experiencia, trabajando en Red de forma operativa.

El Libre Verde de Medio Ambiente Urbano propone impulsar redes de sostenibilidad supramunicipales que permitan conectar municipios con características similares y con problemáticas compartidas.

## CONCLUSIONES

Las pequeñas y medianas ciudades históricas del Mediterráneo español deseadas de ocupar un puesto decisivo en la creciente competencia internacional, que les permita sacudirse la pesada losa que el desarrollismo y su aliado el urbanismo operativo han dejado caer sobre ellas, están obligadas, en el marco de un modelo urbano sostenible, a asumir con todas sus consecuencias los siguientes mensajes:

\* El posicionamiento en la jerarquía urbana, tanto a nivel internacional como nacional y regional, no puede ser a cualquier precio, sólo es posible si se busca a través de un desarrollo sostenible capaz de afrontar impactos indeseados que corroerán los cimientos de su historia. Pero con una salvedad inviolable: la búsqueda de un desarrollo sostenible no es solamente la firma del concierto internacional de ciudades sostenibles y luego permitir construcciones indiscriminadas que socavan la fragilidad de los cascos históricos. Un posicionamiento de esta naturaleza exige conocer su capital-imagen, esto es, todo cuanto de permanente, profundo y entrañable hay en la ciudad. Un capital-imagen que plantea demandas de calidad indiscutibles. No es suficiente encontrar frases bonitas y llamativas desde el punto de vista comercial pero que luego chocan con la realidad, no aportan nada a la revitalización de la ciudad.

\* Enfrentarse a las actuales disfuncionalidades no es tarea fácil y mucho menos como vienen actuando muchas de las autoridades responsables del patrimonio pero también de la vida en la ciudad, se limitan a recuperar, a poner en valor un elemento del llamado patrimonio mayor y olvidan por completo todo cuanto comporta el patrimonio menor, el patrimonio inmaterial. Así puede comprobarse en muchas ciudades como se fragmenta la ciudad, como una parte aparece embellecida y el resto continúa en su malformación y obsolescencia, También de esta actitud tenemos ejemplos en la Región en el marco de la figura innovadora “Consortio”, tal vez el más significativo es el de “Cartagena, puerto de Culturas”, se acondiciona el puerto y su entorno y el resto de la ciudad presenta áreas vacías y marginales muy preocupantes. Estamos ante una problemática que exige una completa integración horizontal y vertical de todos los sectores implicados en la vida cotidiana de la ciudad y capaces de movilizar las sinergias locales. Ahí está la labor a realizar por el “Consortio” figura caracterizada por un planteamiento políticamente correcta pero prácticamente no suficientemente entendida, con la salvedad de la ciudad de Lorca, donde el esfuerzo de sus elegidos saben llevar a cabo las acciones oportunas para lograr los presupuestos capaces de dinamizar la ciudad. El “Consortio” como figura innovadora presenta ciertas carencias, pero la más seria es la falta de fijación del presupuesto, lo que induce al clientelismo político, con lo que quiebra la necesaria integración vertical y horizontal.

\* Sin la movilización de las sinergias locales es francamente imposible alcanzar la integración de las preocupaciones medioambientales, sociales, económicas y culturales. Unas sinergias locales que se fundamentan en su saber hacer local para procurar una ciudad que satisfaga tanto a los visitantes como a los residentes. Es preciso romper con la inercia mantenida hasta hoy por un buen número de pequeñas y medianas ciudades históricas. Inercia que se caracteriza por limosnear apoyos económicos de las administraciones de ámbito territorial superior para acciones puntuales en la recuperación de los Cascos Históricos, eliminar la marginalidad y la pobreza, lograr una intraurbanización y una gentrificación de calidad y eficaces. Acciones todas ellas que deben estar en la mente de aquellos responsables. A la ruptura con esta disfuncionalidad se puede llegar con éxito a través de crear una imagen nueva de la ciudad que impulse y desarrolle una actividad capaz de convertirse en el anhelado desarrollo. Las ciudades son, sin duda, los sistemas más complejos creados por el hombre. Hoy, además, los procesos de distinta naturaleza, económicos, sociales, culturales, tecnológicos, funcionales, etc., hacen que esa complejidad se haya visto acentuada, provocando conflictos y disfunciones que son cada vez más insolubles con el uso de lógicas lineales y visiones parciales de la realidad. Por otra parte, la naturaleza global de parte de los problemas relacionados con la sostenibilidad, o la economía, o la entrada en la nueva era del conocimiento, obligan a extender la complejidad de las soluciones a escalas mayores, trascendiendo las escalas netamente urbanas o regionales.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. (2007): *Libro Verde del Medio Ambiente Urbano. Tomo I*. Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible. Pp.172.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABDEL MOUR, A. (1982): *Introduction a l'histoire urbaine de le Syrie otomane*. Université Libanaise. Beyrouth.
- ABU-LUGHOD, J. (1976): *Development in North African urbanism: the process of decolonisation*. Northwestern University.
- AÏSSANI, D. (1999): *Rôle de la Société civile dans l'Aménagement urbain: cas de la ville de Béjaïa*. Actes du Cours – Séminaire “*Urbs et Civitas*”. Alghero- Sardaigne.
- ALGRIN, T. (2000). “Lemonument est-t-il soluble dans l’urbain?”. In *Villes d’hier, villes d’aujourd’hui en Europe*. Fayard. Paris.
- AMENDOLA, G. (2002): *La ciudad postmoderna*. Celeste Ediciones. Madrid.
- ANDRES SARASA, J.L. (1991): *Imágenes del espacio urbano y prácticas comerciales en la ciudad de Murcia*. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación. Murcia
- ANDRES SARASA, J.L. (1995): *Urbanismo contemporáneo. La Región de Murcia*. Universidad de Murcia. Murcia.
- ANDRES SARASA, J.L. (1999): “La iniciativa comunitaria URBAN en el casco histórico de Cartagena”. *I congreso Internacional “Las ciudades Históricas”*. Patrimonio y Sociabilidad. Universidad de Córdoba.
- ANDRES SARASA; J.L. (2001): *Urbanisme et croissance: le cas de Murcie*. Ed. Publisud. Paris.
- ANDRES SARASA, J.L. (2002): *La Universidad ante la rehabilitación de las ciudades históricas*. Universidad de Murcia. Murcia.
- ANDRES SARASA, J.L. (2004) : « Innover l’image de la ville historique comme stratégie pour le développement soutenable. Lorca atelier du temps ». *VII Seminaire International. Conférence Permanente des villes Historiques de la Méditerranée. Lorca*.
- ASCHER, F. (1995): *Métapolis ou l’avenir des villes*. Odile Jacob. Paris
- BAILLY, A.S. (1979): *La percepción del espacio urbano*. Col. Nuevo Urbanismo. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid.
- BASTIE, J. et DEZERT, B. (1991) : *La ville*. Masson. Paris.
- BEAUCHARD, J. (2000): *La Bataille du territoire: mutation spatiale et aménagement du territoire*. L’Harmattan. Paris.
- BENÉVOLO, L. (1993). *La Ville dans l’histoire européenne*. Seuil. Paris
- BOUINOY, J. , BERMILS, B.(1995): *La gestion stratégique des villes. Entre compétition & coopération*. Armand Colin. Paris.
- BRUN, J, RHEIN, C. (1994): *La Ségregation dans la ville*. L’Harmattan. Paris.

- CALVINO, I., (2002): *Las ciudades invisibles*. Siruela. Biblioteca Calvino. Madrid.
- CHALINE, C. (1989) : *Urbanisme et développement*. SEDES. Paris.
- CHALINE, C., DUBOIS MAURY, J. (1994): *La Ville et ses dangers – Prévention et gestion des risques naturels, sociaux et technologiques*. Masson. Paris.
- CONFERENCE PERMANENTE DES VILLES HISTORIQUES DE LA MEDITERRANEE(2004): *Acteurs locaux et patrimoine immatériel: le rôle des Villes historiques de la Méditerranée*. ISPROM-PUBLISUD. Paris.
- COURSON, B. (1003): *Le Projet de ville – Essai pratique*. Syros. Paris.
- DUBET, F. Et. All. (1994): *Universités et villes*. L'Harmattan. Colecction villes et entreprises. Paris.
- FRIEDMANN, J. y WEAVER, C. (1981): *Territorio y función*. Col. Nuevo Urbanismo. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid.
- GARCIA MARCHANTE, J.S. y TROITIÑO VINUESA, M.A. (Coords.) (1998): *Vivir las ciudades históricas. Recuperación integrada y dinámica funcional*. Colección Estudios. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca.
- HALL, P. (1996): *Ciudades del mañana*. Ediciones del Serval. Barcelona.
- LEVY, J.P. (1987) *Centres villes en mutation*. C.N.R.S. Paris.
- MAICHE, B. (2003): *Décision politique et mutation urbaine, le cas de Mila*. Thèse de Magister en urbanisme. Constantine.
- MARC, W. (1999): *La Transition urbaine ou le pasaje de la ville pedestre à la ville motorisée*. Mardaga. Liège.
- MOLINA MOLINA, A.L. y ANDRES SARASA, J.L. (2007) : *La Ciudad Histórica (cuatro ejemplos murcianos)*. Real Academia Alfonso X El Sabio. Murcia.
- O.C.D.E. (1994): *Des villes pour le 21e siècle*. Paris.
- PAQUOT, T; LUSSAULT, M.; BODY-GENDROT, S. (2000): *La ville et l'urbain. L'état des savoirs*. Editions la Découverte. Paris.
- POLÉSE, M. et SHEARMUR, R. (2005): *Economie urbaine et regionjale*. ECONOMICA. Paris.
- PIERRE, V. (1996): *Mondialisation, villes et territoires*. PUF. Paris.
- PROST, A. (1992): *Éducation, société et politiques*. Seuil. Paris.
- PUMAIN, D. (1982): *La dynamique des villes*. ECONOMICA. Paris.
- III SEMINARIO INTERNACIONAL DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE CIUDADES HISTORICAS DEL MEDITERRÁNEO ((1999). *La ciudad elemento de identidad y factor de desarrollo del Mediterráneo: historia y perspectivas*. Excm. Ajuntament de Xàtiva. Valencia.
- SOEUR, J-P. (1999): *Changer la ville. Pour une nouvelle urbanité*. Odile Jacob. Paris.
- TRIBILLON, J.F. (1991): *L'Urbanisme*. La Decouvert. Paris.